

**DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA**



D E F E N S O R  
D E L M E N O R  
D E A N D A L U C Í A

**INFORME  
AL PARLAMENTO  
2010**

## **EL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA ENTREGA AL PARLAMENTO SU INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

El Defensor del Menor de Andalucía, D. José Chamizo de la Rubia, entrega hoy a la Presidenta del Parlamento su Informe de gestión correspondiente a la labor desarrollada durante el 2010 en defensa y promoción de los derechos de las personas menores de edad en nuestra Comunidad Autónoma. Su texto íntegro se recoge en el servicio de internet de la Institución ([www.defensordelmenor-and.es](http://www.defensordelmenor-and.es)).

Podemos destacar de este documento, a modo de resumen, las siguientes notas:

### **PRIMERA.- Algunos datos estadísticos de 2010.**

El número de expedientes tramitados en 2010 se elevó a 964, de los cuales 887 fueron promovidos a instancia de parte y 77 de oficio. Asistimos a un descenso del número de quejas respecto del ejercicio anterior que tiene su principal causa en la significativa disminución de las reclamaciones sobre escolarización del alumnado en centros docentes, una materia que año tras año ha venido constituyendo mayor conflictividad en el ámbito educativo. Contrariamente el volumen de gestión se ha visto incrementado al haber concluido en este ejercicio un total de 594 expedientes de quejas frente a los 353 del año anterior.

Por su parte, el servicio especializado del “Teléfono del Menor” registró en 2010 un total de 682 llamadas, lo que ha supuesto un aumento del 1,6% en relación con las atendidas en el año anterior. El mayor número de personas que utilizan este servicio, se caracteriza por ser adulta, mujer, de edad comprendidas entre 30 y 45 años, emparentada con el menor en primera línea de consanguinidad, procedente de las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, principalmente.

### **SEGUNDA.- Estructura y contenido del Informe.**

La Memoria conserva una estructura similar a la empleada en anteriores ediciones, presentando dos partes claramente diferenciadas.

La **primera** tiene una marcada vocación de servicio público para todas aquellas personas que deseen acercarse o profundizar sobre la realidad de las personas menores en nuestra Comunidad Autónoma. Se alude a la regulación legal de esta Defensoría; se ofrece información detallada y actualizada sobre la legislación internacional, nacional y autonómica en materia de menores, y se describen, con mayor o menor extensión, los cometidos de aquellos órganos de las distintas Administraciones (Estatal, Autonómicas o Local) con competencia en infancia, adolescencia y juventud.

Desde una vertiente estadística, se analiza la realidad de las personas menores recogiendo datos relativos a aspectos demográficos, educativos o de salud. También permite un acercamiento a la infancia y adolescencia en Andalucía que potencialmente se encuentra en riesgo o en desventaja social, ya sea por falta de recursos económicos, por sufrir maltrato o desatención familiar, por encontrarse en desamparo o por haber sido condenada por algún tipo de delito o infracción.

La **segunda** parte del Informe se dedica a describir las actividades de la Institución, conteniendo un relato de las quejas en función de la temática (salud, educación, deporte y ocio, familia, sistema de protección, menores inmigrantes, menores con necesidades especiales, responsabilidad penal de menores, justicia, menores y medios de comunicación social).

Las acciones que han tenido como finalidad la promoción y divulgación de derechos de las personas menores también quedan recogidas en el Informe, del mismo modo que las Relaciones institucionales, destacando especialmente las gestiones, en colaboración con UNICEF, para que todos los partidos políticos andaluces suscribieran un "Pacto Andaluz por la Infancia". Un pacto que tiene por objetivo un compromiso expreso de las fuerzas políticas andaluzas por priorizar la infancia en estos tiempos de crisis allí donde ostenten responsabilidades.

Contiene el documento, además, un relato de la actividad desplegada por el Consejo de Participación de las personas menores "e-Foro de Menores", que en 2010 ha desarrollado una intensa actividad, convirtiéndose en un importante referente la participación infantil y juvenil.

Se concluye con el contenido estricto de algunas de las Recomendaciones, Sugerencias, o Recordatorio de deberes legales más significativos en 2010 por la trascendencia social que haya podido tener la medida que se propone para la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, o bien por el número de personas afectadas, así como por las decisiones adoptadas por la Administración a las que iban dirigidas.

Finalmente el documento contempla las principales conclusiones del Informe extraordinario sobre los centros específicos de educación especial en Andalucía, el cual fue sometido a la consideración de la Comisión de Educación del Parlamento, y se presentó públicamente al resto de la sociedad con la celebración de una Jornada en la ciudad de Huelva.

### **TERCERA.- Un documento de utilidad para abordar asuntos con especial relevancia en la infancia y adolescencia.**

El documento analiza dos **cuestiones relevantes** que deben ser objeto de la necesaria atención de la sociedad en general y de los poderes públicos en particular.

La primera de ellas se refiere al **abuso sexual a menores**. Pretendemos con este trabajo ayudar a sensibilizar a la sociedad y unificar esfuerzos que permitan seguir avanzando en la erradicación de esta lacra social. Ha sido nuestra intención, además, contribuir al acercamiento a este escenario y, como no, mejorar con nuestras aportaciones la calidad de las intervenciones de los poderes públicos.

Una de las razones que nos ha llevado a analizar esta realidad es que se trata de una de las más desconocidas dentro del complejo mundo del maltrato, pero también lo ha sido el hecho de que este tipo de violencia resulta especialmente reprobable, tanto por sus terribles consecuencias para la integridad emocional y el desarrollo futuro del propio niño o niña, como por las dificultades que existen para desvelarla y combatirla.

Se abordan los instrumentos legales y programas actualmente vigentes para prevenir y combatir el abuso sexual, aportamos cifras y datos de esta realidad en Andalucía proporcionados por los Equipos de Evaluación e Investigación de Casos de Abusos Sexuales, y analizamos los principales problemas detectados en relación con los abusos sexuales a menores así como los principales retos a los que se deben enfrentar las Administraciones. Nos referimos al fenómeno denominado victimización secundaria del menor, a la ausencia de formación especializada de los profesionales, a las dificultades que surgen cuando el agresor es menor de 14 años, a la ausencia de medidas de coordinación eficientes y eficaces entre las Administraciones en la atención a las víctimas, o a la necesidad de potenciar el trabajo de prevención.

La segunda cuestión se refiere a la **pobreza infantil en Andalucía**. El hecho de que la actual crisis económica esté incidiendo con especial intensidad en los colectivos más desprotegidos y vulnerables de la sociedad ha sido la causa de que se aborde este tema.

Una pobreza que condiciona irremediablemente los derechos de las personas menores de edad, dejando vacías de contenido muchas de las solemnes proclamas efectuadas tanto por normas autonómicas, nacionales como internacionales. Reseñamos el derecho a disponer de una vivienda digna y adecuada, el derecho a una educación de calidad, a vivir en entornos adecuados y no degradado, o a la capacidad de los progenitores de prestar apoyo y controlar los progresos de sus hijos o hijas cuando se está en situación de pobreza y exclusión social.

En la actual coyuntura económica las peticiones son muchas y escasos los recursos a repartir, y normalmente quien tiene la voz más débil es quien menos eco obtiene de su reclamación. Pero debemos otorgar prioridad siempre al más débil. Se trata de invertir en el futuro. Se trata de una cuestión de justicia social.

En una época de profunda crisis económica como la que estamos inmersos, somos concedores de las dificultades que entraña en todos los niveles cualquier medida o acción que lleve aparejada una inversión pública. Sin embargo, esta coyuntura no puede ni

debe condicionar las actuaciones de una Institución que, como la de esta Defensoría, tiene por misión velar por los derechos de la infancia y adolescencia.

Andalucía, 27 de Junio de 2011.

## 1. DATOS POBLACIONALES.

**TABLA 1**

Población menor de 18 años según edad y sexo. Andalucía, 2010

Edad	Ambos sexos	%	Varones	%	Mujeres	%
0 años	87.835	5,6%	45.081	5,3%	42.754	5,3%
1 año	99.386	5,8%	51.383	6,1%	48.003	6,0%
2 años	96.419	5,9%	49.649	5,8%	46.770	5,8%
3 años	97.958	5,8%	50.612	6,0%	47.346	5,9%
4 años	95.413	5,6%	48.915	5,8%	46.498	5,8%
5 años	93.456	5,5%	48.130	5,7%	45.326	5,7%
6 años	91.810	5,4%	46.871	5,5%	44.939	5,6%
7 años	88.652	5,4%	45.436	5,4%	43.216	5,4%
8 años	88.751	5,4%	45.434	5,4%	43.317	5,4%
9 años	89.176	5,3%	46.305	5,5%	42.871	5,4%
10 años	87.462	5,2%	45.198	5,3%	42.264	5,3%
11 años	85.610	5,3%	44.135	5,2%	41.475	5,2%
12 años	87.167	5,3%	44.771	5,3%	42.396	5,3%
13 años	86.794	5,4%	44.573	5,3%	42.221	5,3%
14 años	89.042	5,5%	45.789	5,4%	43.253	5,4%
15 años	90.444	5,8%	46.485	5,5%	43.959	5,5%
16 años	95.342	6,0%	49.209	5,8%	46.133	5,8%
17 años	98.965	6,0%	50.818	6,0%	48.147	6,0%
<b>Total 0-17 años</b>	<b>1.649.682</b>	<b>100%</b>	<b>848.794</b>	<b>100,0%</b>	<b>800.888</b>	<b>100,0%</b>
Población todas las edades	8.370.975		4.144.856		4.226.119	

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

## 2. DATOS POBLACIONALES SOBRE MENORES EXTRANJEROS.

**TABLA 2**

Población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Almería	27.264	14.097	13.167
Cádiz	8.223	4.291	3.932
Córdoba	4.782	2.420	2.362
Granada	10.312	5.425	4.887
Huelva	6.408	3.417	2.991
Jaén	3.625	1.897	1.728
Málaga	42.713	22.198	20.515
Sevilla	12.362	6.342	6.020
<b>Andalucía</b>	<b>115.689</b>	<b>60.087</b>	<b>55.602</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

**TABLA 3**

Indicadores de población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010			
	Distribución %	% respecto a los menores en la provincia	% respecto a la población extranjera en la provincia
Almería	23,4%	19,6%	18,0%
Cádiz	7,1%	3,3%	17,2%
Córdoba	4,0%	3,1%	18,9%
Granada	8,9%	5,9%	16,0%
Huelva	5,1%	6,4%	15,0%
Jaén	3,1%	2,8%	17,5%
Málaga	37,9%	13,8%	15,5%
Sevilla	10,4%	3,2%	16,0%
<b>Andalucía</b>	<b>100%</b>	<b>7,0%</b>	<b>16,4%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

### 3. DATOS EDUCATIVOS.

**TABLA 4**

Alumnado matriculado según nivel educativo y provincia; Andalucía, 2009/2010

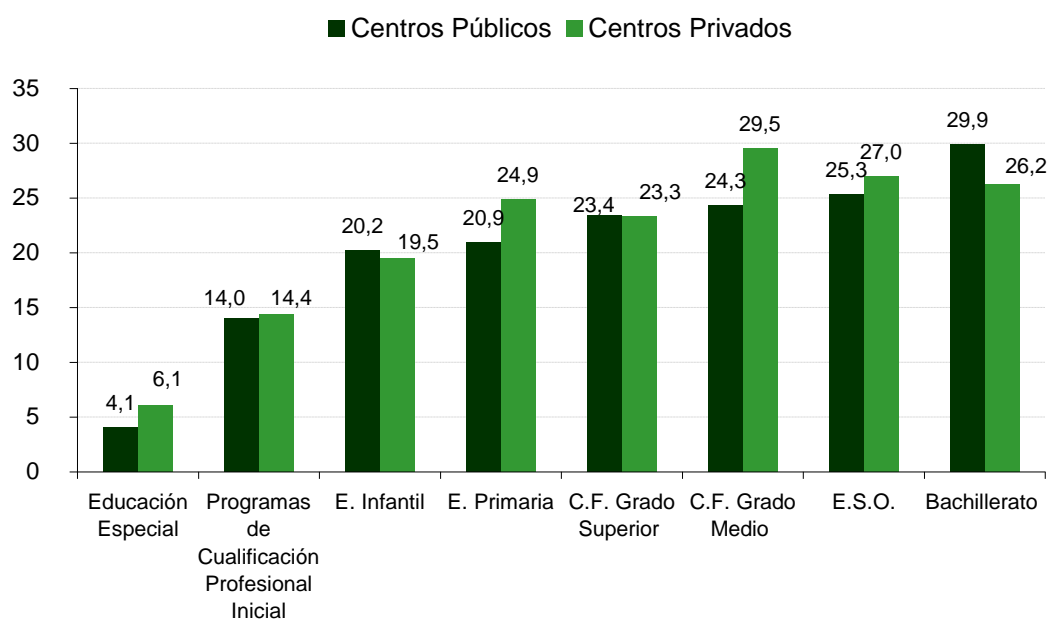
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	<b>1.498.978</b>	<b>123.771</b>	<b>227.490</b>	<b>144.381</b>	<b>166.942</b>	<b>94.634</b>	<b>121.119</b>	<b>268.087</b>	<b>352.554</b>
E. Infantil	360.099	32.307	52.450	33.776	37.672	24.876	25.739	66.264	87.015
E. Primaria	538.166	44.531	82.915	50.995	58.953	33.381	43.124	97.753	126.514
Educación Especial	6.013	608	932	575	1.043	202	337	843	1.473
E.S.O.	374.756	30.639	56.431	36.251	42.341	23.336	33.105	65.857	86.796
Bachillerato	111.359	8.061	16.786	11.577	13.617	6.034	10.286	20.129	24.869
C.F. Grado Medio	55.053	4.076	9.630	5.554	6.012	3.665	4.729	8.238	13.149
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	39.849	2.722	5.780	3.958	5.824	2.252	2.909	6.452	9.952
	13.683	827	2.566	1.695	1.480	888	890	2.551	2.786
<b>Centros públicos</b>	<b>1.127.815</b>	<b>104.434</b>	<b>170.944</b>	<b>105.981</b>	<b>119.553</b>	<b>76.417</b>	<b>94.500</b>	<b>196.434</b>	<b>259.552</b>
E. Infantil	257.007	25.078	38.977	22.456	27.057	18.197	19.257	44.492	61.493
E. Primaria	411.474	38.436	62.237	38.499	42.321	27.648	33.435	73.997	94.901
Educación Especial	3.352	564	524	203	416	127	223	560	735
E.S.O.	283.423	26.380	41.949	27.546	29.857	19.186	25.938	48.261	64.306
Bachillerato	89.181	7.077	13.373	9.342	10.267	5.471	8.874	15.472	19.305
C.F. Grado Medio	40.390	3.587	7.270	3.671	4.200	2.891	3.596	6.457	8.718
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	32.550	2.587	4.692	2.967	4.372	2.228	2.453	5.149	8.102
	10.438	725	1.922	1.297	1.063	669	724	2.046	1.992
<b>Centros privados</b>	<b>371.163</b>	<b>19.337</b>	<b>56.546</b>	<b>38.400</b>	<b>47.389</b>	<b>18.217</b>	<b>26.619</b>	<b>71.653</b>	<b>93.002</b>
E. Infantil	103.092	7.229	13.473	11.320	10.615	6.679	6.482	21.772	25.522
E. Primaria	126.692	6.095	20.678	12.496	16.632	5.733	9.689	23.756	31.613
Educación Especial	2.661	44	408	372	627	75	114	283	738
E.S.O.	91.333	4.259	14.482	8.705	12.484	4.150	7.167	17.596	22.490
Bachillerato	22.178	984	3.413	2.235	3.350	563	1.412	4.657	5.564
C.F. Grado Medio	14.663	489	2.360	1.883	1.812	774	1.133	1.781	4.431
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	7.299	135	1.088	991	1.452	24	456	1.303	1.850
	3.245	102	644	398	417	219	166	505	794

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.



**GRÁFICO 1**

Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

**TABLA 5**

Número de plazas ofertadas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010.

	Total Plazas	Escuelas infantiles	Centros de educación infantil
Almería	8.202	1.427	6.775
Cádiz	7.175	2.077	5.098
Córdoba	8.794	1.710	7.084
Granada	6.633	1.280	5.353
Huelva	7.255	1.083	6.172
Jaén	5.827	880	4.947
Málaga	13.748	840	12.908
Sevilla	17.017	2.835	14.182
<b>Andalucía</b>	<b>74.651</b>	<b>12.132</b>	<b>62.519</b>

(\*) Datos actualizados a 20 de febrero de 2.010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

#### 4. DATOS SOBRE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES.

**TABLA 6**

Medidas de protección según tipo de medida y provincia; Andalucía, 2009						
	Tutelas	Guardas	Acogimiento residencial	Acogimiento familiar*	Adopciones nacionales constituidas	Adopción internacional
Almería	430	4	313	71	18	27
Cádiz	1.138	48	478	119	18	94
Córdoba	415	7	171	54	7	47
Granada	720	22	334	118	20	69
Huelva	744	3	359	86	12	31
Jaén	394	10	218	56	14	21
Málaga	1.012	15	419	77	11	120
Sevilla	1.446	11	503	124	18	110
Andalucía	6.299	120	2.795	705	118	519

\*Tramitados en 2009

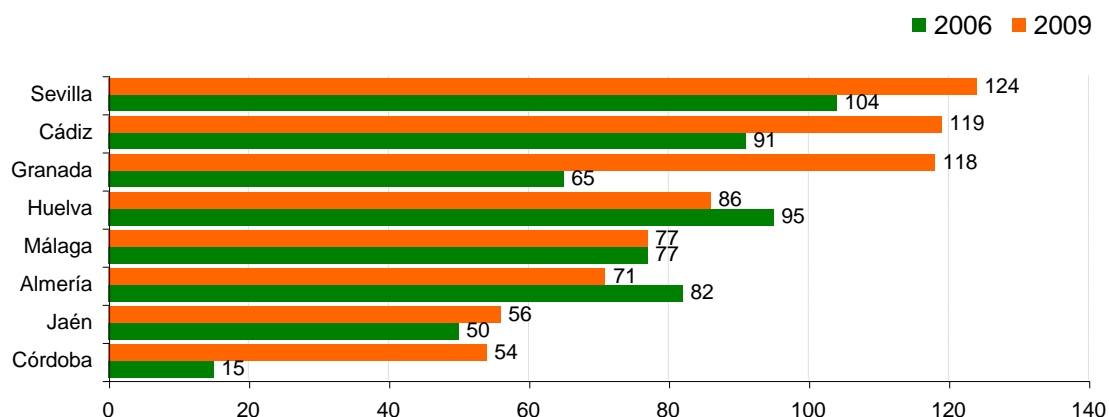
\*\*Se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009

\*\*\*Expedientes de adopción internacional tramitados

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

**GRÁFICO 2**

Evolución de los acogimientos familiares tramitados según provincias; Andalucía, 2006-2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

**TABLA 7**

Adopciones nacionales e Internacionales según provincias; Andalucía, 2009*				
	Adopción Nacional		Adopción Internacional	
	Adopciones constituidas**	Solicitudes de adopción nacional	Expedientes tramitados	Solicitudes de adopción internacional
Almería	18	32	27	47
Cádiz	18	66	94	80
Córdoba	7	88	47	80
Granada	20	55	69	49
Huelva	12	19	31	32
Jaén	14	17	21	31
Málaga	11	64	120	88
Sevilla	18	117	110	143
Andalucía	118	458	519	550

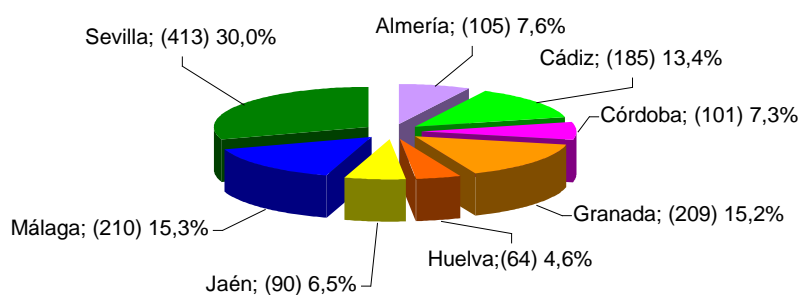
\*Datos a 31/12/2009

\*\*se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

**GRÁFICO 3**

Denuncias tramitadas por una presunta situación de maltrato infantil según provincia; Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

## 5. DATOS SOBRE ACTUACIONES JUDICIALES EN MENORES.

**TABLA 8**

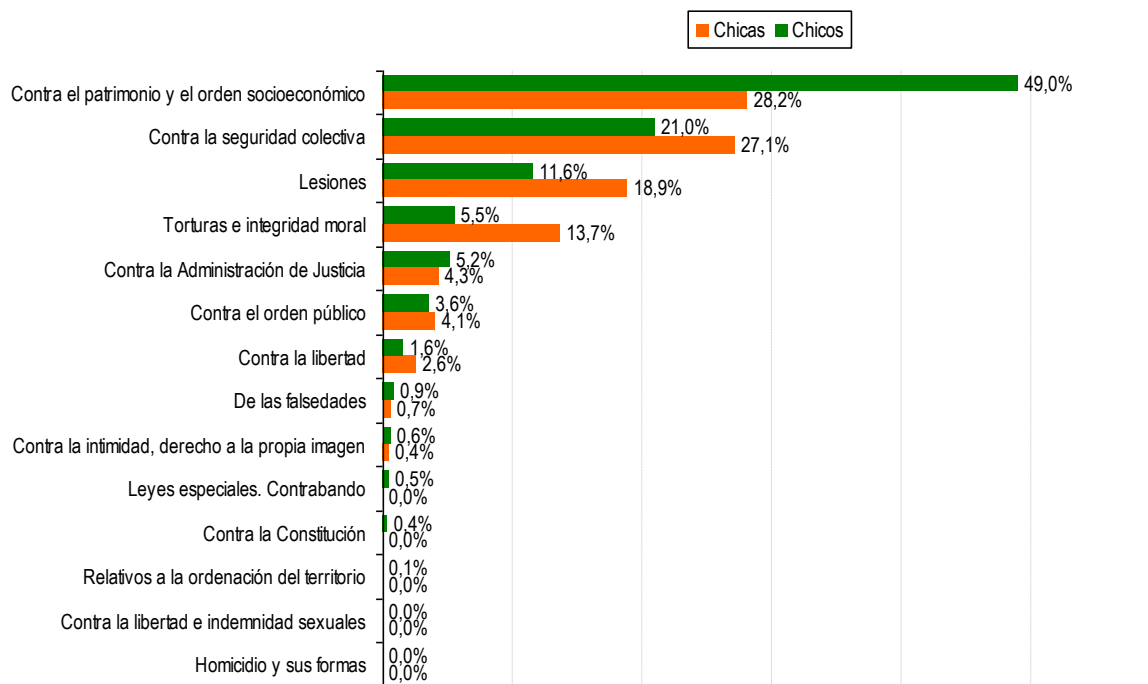
Número de Infracciones penales cometidas por chicos y chicas de entre 14 y 17 años. Andalucía y España, 2009

	Andalucía	España
Total Infracciones	6.582	29.673
Total Delitos	4.421	19.729
Homicidio y sus formas	14	56
Lesiones	546	2.249
Contra la libertad	154	728
Torturas e integridad moral	269	1.072
Contra la libertad e indemnidad sexuales	35	259
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen	23	80
Contra el honor	0	3
Contra las relaciones familiares	0	2
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	2.069	10.867
Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social	0	3
Relativos a la ordenación del territorio	3	8
Contra la seguridad colectiva	957	2.740
De las falsedades	27	111
Contra la Administración de Justicia	84	523
Contra la Constitución	1	14
Contra el orden público	238	1.010
Leyes especiales. Contrabando	1	2
Leyes especiales. Delitos electorales	0	2
<b>Total Faltas</b>	<b>2.161</b>	<b>9.944</b>
Faltas contra las personas	1.359	6.048
Faltas contra el patrimonio	659	3.345
Faltas contra intereses generales	3	9
Faltas contra el orden público	140	542

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

#### GRÁFICO 4

#### Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos según sexo del menor infractor. Andalucía, 2009



Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no han sido registrados. El 0% tiene al menos un caso. Los porcentajes están calculados sobre el total de delitos cometidos por chicos y sobre el total de delitos cometidos por chicas.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

**TABLA 9**

Medidas adoptadas según lugar de condena y tipo de medida impuesta. España y Andalucía, 2009

	España	Andalucía
Otras		
Asistencia a un centro de día	160	71
Amonestación	1.460	476
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	278	89
Libertad vigilada	8.533	1.980
Prohibición de aproximarse a víctima	156	32
Prestación en beneficio comunidad	4.893	1.023
Permanencia de fin de semana	1.448	241
Privación permiso de conducir	163	64
Realización de tareas socio-educativas	3.100	592
Tratamiento ambulatorio	143	35
Otras medidas	80	39
Internamiento		
Internamiento abierto	111	0
Internamiento cerrado	702	37
Internamiento semiabierto	2.812	658
Internamiento terapéutico (régimen cerrado, semiabierto o abierto)	317	62

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

## 6.- DATOS SOBRE MENORES EN RIESGO O DESVENTAJA SOCIAL

**TABLA 10**

Distribución de las personas de 0 a 15 años de edad sobre el total poblacional y sobre el total de población que se encuentra en riesgo de pobreza, según sexo y por umbral (andaluz/español). Andalucía, 2009

	Población en riesgo de pobreza		Población total
	Umbral de Andalucía*	Umbral de España**	
Niños / chicos	20,1%	19,5%	18,1%
Niñas / chicas	18,5%	18,2%	16,9%
Menores de ambos sexos	19,3%	18,8%	17,5%

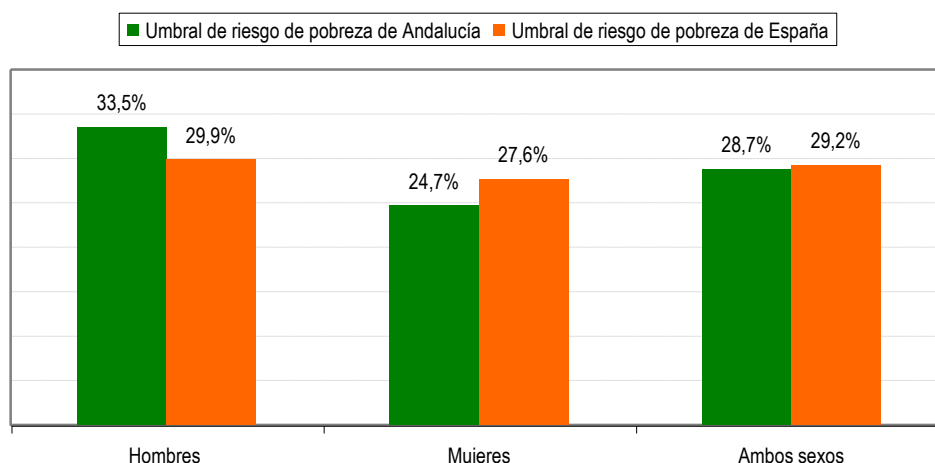
\* Umbral de riesgo de pobreza en Andalucía; 6.630,9 euros en familias de una sola persona (valores ilustrativos).

\*\* Umbral de riesgo de pobreza en España: 7.980 euros en hogares de una sola persona, 16.758 en hogares compuestos por dos adultos y dos niños (valores ilustrativos).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

### GRÁFICO 5

**Desfase relativo de la renta mediana de la población de 0 a 15 años en riesgo de pobreza\*, según sexo. Andalucía, 2009**



\* Por desfase relativo entendemos la diferencia entre el umbral de riesgo de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo de dicho umbral (se expresa como porcentaje del umbral de riesgo de pobreza).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística" reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

**TABLA 11**

Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza según tipo de hogar con hijos dependientes a su cargo. Andalucía, 2009

	Población en riesgo de pobreza		Población total
	Umbral de Andalucía*	Umbral de España**	
Hogares con hijos dependientes a cargo	62,6%	61,8%	56,5%
1 adulto con al menos 1 hijo dependiente a cargo	1,6%***	1,3%***	1,0%
2 adultos con 1 hijo dependiente a cargo	10,6%	10,3%	13,9%
2 adultos con 2 hijos dependientes	30,1%	30,0%	24,0%
2 adultos con 3 o más hijos dependientes a cargo	4,4%	3,7%	2,9%
Otros hogares con hijos dependientes a cargo	16,0%	16,5%	14,8%

\* Umbral de riesgo de pobreza en Andalucía: 6.630,9 euros.

\*\* Umbral de riesgo de pobreza en España: 7.980 euros.

\*\*\* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con mucha cautela.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.



## 7. TELÉFONO DEL MENOR.

TABLA 12

Materia	Consultas	% Sobre bloque de materia	% Sobre total de consulta
<b>EDUCACIÓN</b>			
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL Y COMPENSATORIA</b>	21		0,00
Educación especial	15	71,43	2,20
Educación compensatoria	6	28,57	0,88
<b>ESCOLARIZACIÓN</b>	18		2,64
Escolarización y admisión	14	77,78	2,05
Planificación y organización centros	4	22,22	0,59
<b>EDIFICIOS ESCOLARES</b>	1		0,15
Deficiencias y carencias instalaciones	1	100,00	0,15
<b>ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b>	8		1,17
Planes y programas	1	12,50	0,15
Servicios complementarios	7	87,50	1,03
<b>ALUMNADO</b>	64		9,38
Derechos y deberes alumnos	6	9,38	0,88
Convivencia escolar	58	90,63	8,50
<b>EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 AÑOS</b>	1		0,15
Planificación y organización	1	100,00	0,15
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	1		0,15
<b>OTRAS CUESTIONES. EDUCACIÓN</b>	4		0,59
<b>CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>	1		0,15
<b>MENORES</b>			
<b>MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO</b>	85		12,46
<b>MALTRATO</b>	23		3,37
Maltrato institucional	1	4,35	0,15
Maltrato sexual	7	30,43	1,03
Maltrato físico	13	56,52	1,91
Maltrato psíquico	2	8,70	0,29
<b>DESAMPARO Y TUTELA ADMINISTRATIVA</b>	5		0,73
<b>ACOGIMIENTO</b>	36		5,28
Acogimiento residencial	30	83,33	4,40
Acogimiento familiar	6	16,67	0,88
<b>ADOPCIÓN</b>	4		0,59
Adopción nacional	3	75,00	0,44
Adopción internacional	1	25,00	0,15
<b>RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES</b>	8		1,17
Regulación y desarrollo del proceso penal	4	50,00	0,59

Medidas de internamiento	4		50,00	0,59	
<b>MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES</b>		<b>3</b>			<b>0,44</b>
Discapacidad	2		66,67	0,29	
Enfermedad	1		33,33	0,15	
<b>MENORES EXTRANJEROS Y MINORÍAS ÉTNICAS O CULTURALES</b>		<b>1</b>			<b>0,15</b>
Menores inmigrantes	1		100,00	0,15	
<b>CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA SOCIAL</b>		<b>33</b>			<b>4,84</b>
<b>DERECHOS PERSONALES</b>		<b>29</b>			<b>4,25</b>
<b>SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		<b>41</b>			<b>6,01</b>
<b>FAMILIA</b>		<b>167</b>			<b>24,49</b>
Litigios por rupturas familiares	120		71,86	17,60	
Maltrato a progenitores	1		0,60	0,15	
Mediación y punto de encuentro familiar	3		1,80	0,44	
Otras cuestiones de familia	43		25,75	6,30	
<b>ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES COLABORADORAS</b>		<b>1</b>			<b>0,15</b>
<b>CULTURA, OCIO Y DEPORTES</b>		<b>3</b>			<b>0,44</b>
<b>OTRAS ÁREAS TEMÁTICAS</b>		<b>22</b>			<b>3,23</b>
Salud	14		63,64	2,05	
Educación	1		4,55	0,15	
Justicia	2		9,09	0,29	
Otras áreas	5		22,73	0,73	
<b>OTRAS CUESTIONES. MENORES</b>		<b>97</b>			<b>14,22</b>
<b>SIN DETERMINAR</b>		<b>5</b>			<b>0,73</b>
		<b>682</b>			

## 8. ANEXO ESTADÍSTICO QUEJAS TRAMITADAS 2010

### 1. Quejas de Menores iniciadas en el año 2010.

TABLA Nº 13

Materia	Inst. de parte	Oficio	Total	En tramite	Cerradas	Admitidas	No admitidas	Remitidas
Administración de Justicia	3	0	3	0	3	0	2	1
Cultura y Deportes	1	0	1	0	1	0	1	0
Educación	520	32	552	235	317	122	184	11
Extranjería	1	0	1	1	0	0	0	0
Medioambiente	12	0	12	5	7	7	0	0
Menores	314	45	359	116	243	49	158	36
Obras Públicas	1	0	1	0	1	1	0	0
Protección Ciudadana	1	0	1	0	1	1	0	0
Prisiones	2	0	2	2	0	0	0	0
Salud	4	0	4	3	1	1	0	0
Servicios Sociales y Dependencias	5	0	5	5	0	0	0	0
Transportes	5	0	5	2	3	1	2	0
Urbanismo	1	0	1	0	1	1	0	0
Vivienda	17	0	17	1	16	15	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>887</b>	<b>77</b>	<b>964</b>	<b>370</b>	<b>594</b>	<b>198</b>	<b>348</b>	<b>48</b>

### 2. Queja de Menores iniciadas en años anteriores

TABLA Nº 14

Materia	Total	En tramite	Cerradas	Admitidas	No admitidas	Remitidas
Administraciones Económicas	1	0	1	0	1	0
Educación	322	35	287	193	93	1
Medioambiente	16	1	15	9	6	0
Menores	162	17	145	86	54	5
Obras Públicas	1	0	1	1	0	0
Prisiones	4	0	4	3	1	0
Salud	14	1	13	12	1	0
Transportes	1	0	1	1	0	0
Vivienda	3	0	3	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>524</b>	<b>54</b>	<b>470</b>	<b>308</b>	<b>156</b>	<b>6</b>